

COMISION DE COMPRAS DE LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

ACTA No.15/2019

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año 2019, siendo las 10:00 a.m., se reunió la Comisión de Compras, en el salón acostumbrado para estos fines, el cual está ubicado en el local que aloja a esta Oficina Nacional de Defensa Pública, integrada por las señoras: **Lcda. Ramona Lucrecia Curiel Durán**, Directora Técnica, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0318979-5; **Lcda. Migdalia Brown Isaac**, Coordinadora de Carrera y Desarrollo, portadora de la cédula de identidad y electoral No.082-0007340-4, y la **Lcda. Rosanna Ramos Reyes**, Coordinadora de la Evaluación de la Gestión, portadora de la cédula de identidad y electoral No.047-0100881-7, en calidad de miembros titulares de la Comisión de Compras de la ONDP, para tratar lo siguiente:

ÚNICO: El proceso **No. CMC-13/2019**, relativo a la contratación, por un período de seis (6) meses, de los servicios de revisión mantenimiento, reparación e instalación de: 1- Sistemas de electricidad; 2- Plomería; entre otros servicios de esta naturaleza, para las veintinueve (29) Oficinas de Defensa Pública ubicadas en el territorio nacional.

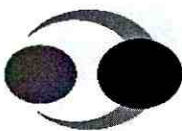
ÍTEM I: Revisión, mantenimiento, reparación, instalación y adecuación de sistemas de electricidad. Esto incluye:

- Iluminación (lámparas);
- Inversor (baterías incluidas), de las siguientes capacidades:
 - 5k
 - 1.5k
 - 2.5k
- Cableados, conexiones, brakers;
- Plantas (Solo en la Oficina Principal y la del Distrito Nacional);
- Entre otros servicios de esta naturaleza.

ÍTEM II: Revisión, mantenimiento, reparación, instalación y adecuación de sistemas de plomería. Esto incluye:

- Bombas;
- Tinacos;
- Cisternas;
- Sanitarios;
- Tuberías;
- Lavamanos;
- Fregaderos;
- Entre otros servicios de esta naturaleza.

1



COMISION DE COMPRAS DE LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

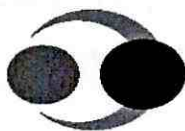
Nota: Para todos los ítems, corresponderá al proveedor limpiar y/o acondicionar el área que ha sido utilizada, una vez finalizado el trabajo.

Detalles de los servicios:

- Los servicios serán realizados según los requerimientos de la institución, vía Departamento Administrativo, el cual se encargará de suministrar las directrices y/o autorizaciones. Los servicios realizados por los proveedores sin autorización del departamento correspondiente correrán a su cargo.
- Los servicios serán pagados a presentación de factura, la cual deberá ser entregada los días veinte (20) de cada mes.
- La oferta económica deberá incluir el traslado, mano de obra y materiales.
- Los servicios ofrecidos deberán tener, como mínimo, treinta (30) días de garantía.
- El proveedor será responsable de los daños ocasionados a los bienes o espacios de la institución que surjan durante el proceso de ejecución de los trabajos. Teniendo este la obligación de reparar y/o reponer los mismos.
- El proveedor es responsable por todas las acciones de su personal, este deberá velar por el buen comportamiento de los mismos.

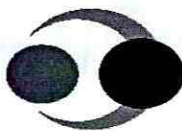
Los servicios serán realizados en las siguientes oficinas, según se requiera:

Oficina Principal Calle Danae No. 20, Gazcue Tel. (809) 686-0556 Ext. 245	Distrito Nacional Palacio de Justicia Ciudad Nueva, 4ta planta, Puerta 40. Tel.: (809) 221-8383 Ext. 302 y 303
Azua Palacio de Justicia, Francisco del Rosario Sánchez, esq. Hermana Nanita. Tel: 809-521-3135 Ext.240	Montecristi Palacio de justicia, 1era planta, C/ Prolongación Pimentel No. 107, Barrio Las Colinas, Montecristi. Tel: (809)579-3057 Ext. 244 y 245
Baní Palacio de Justicia, 2da planta. Calle Máximo Gómez No. 106, Peravia Bani. Tel.: (809) 522-3470 Ext. 251, 252 y 353.	Pedernales Palacio de Justicia (parte atrás). C/ Duarte No. 1 esq. Antonio Duverge. Pedernales. Tel.: (809) 524-0002
Barahona Barrio Mejoramiento Social. Bameso No. 27 de Febrero No. 15-B, Barahona. Tel.: (809) 524-6083	Santo Domingo Este Palacio de Justicia, Ave. Charles de Gaulle No. 27, Santo Domingo Este. Tel.: (809)483-4805 Ext. 201



COMISION DE COMPRAS DE LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

Bonao Palacio de justicia, 2da planta, Autopista Duarte Km. 83 ½, Bonao. Tel: (809)-525-2514 Ext. 223 /224	Cotuí Palacio de Justicia, 2da planta c/ Sánchez esq. Calle 4, Sector La Esperanza, Cotuí. Tel.: (809) 585-3868
Hato Mayor Palacio de Justicia, 1er nivel Carretera Yerba Buena KM 1. Tel. (809)553-3297	Salcedo Palacio de Justicia, 2do nivel. Ave. Hermanas Mirabal (salida de Moca) 1er piso. Tel: (809) 577-3237 Ext. 232 y 235
Higüey C/ Beller, Esq. Colon, Edif. Conrado, 3er piso, Higüey. Tel.: (809)554-8634	San Cristóbal Palacio de Justicia, 3era planta, C/ Padre Borbón Esq. General Cabral No. 15, San Cristóbal. Tel. (809)528-1465 Ext. 300
La Romana Palacio de Justicia, 1era planta C/ Restauración No. 1 Esq. José Martí, La Romana. Tel. (809)556-5961. Ext. 248, 249 y 250	San Francisco Palacio de Justicia, 1era planta. C/ 27 de Febrero Esq. Emilio Conde, San Francisco Tel. (809) 588-2325 .Ext. 297
La Vega Palacio de Justicia, 1era planta c/ García Godoy, esq. Duvergé y Ave. Monseñor Panal, La Vega. Tel. 809- 242-2970, Ext. 235	San Juan de la Maguana Palacio de Justicia, primera planta Calle Luis Pelayo González #4, San Juan de la Maguana. Tel. (809) 557- 4403 Ext. 229, 230
Mao Palacio de Justicia, 2da planta, Ave. Miguel Crespo, Valverde Mao. Tel. (809)572-4376 ext. 232	San Pedro de Macorís Palacio de Justicia, 1era planta, c/ Lic. Laureano Cantón Esq. Hermanas Mirabal No. 1, San Pedro de Macorís. Tel. (809)529-3634 Ext. 3125-3132
Moca Palacio de Justicia. Calle Duarte, 2da planta No. 30. Tel.: (809) 578-3001	Santiago Palacio de Justicia Dr. Federico C. Álvarez, 2da planta. Ensanche Román, Santiago. Tel. (809)582-4010 Ext. 2369 Y 2375
Villa Altagracia	Puerto Plata Palacio de Justicia, 3 era planta, Ave. Hermanas Mirabal esq. Luis Ginebra,



COMISION DE COMPRAS DE LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

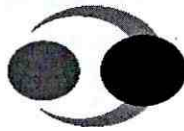
Calle Robertico Jiménez No. 24. Sector Los Alemanes, Villa Altagracia Tel.: (809) 559-4580.	Puerto Plata. Tel. (809) 586-2955. Ext. 264
Santo Domingo Oeste Palacio de justicia de las Caobas, Av. Las Palmas, esq. Reparto Rosa, núm. 52, 4to piso, Municipio Santo Domingo Oeste Tel: (809)922-3533	Neyba Palacio de Justicia, 2do. Nivel, Av. 27 de Febrero #4, Neyba. Tel: (809)527-3218
San José de Ocoa Palacio de Justicia 1era planta, parte atrás C/ General Cabral, Esq. Matías Martínez no. 05. San José de Ocoa. Tel: (809)558-2027	Elías Piña Palacio de Justicia, 2do. Nivel, c/ 27 de Febrero, frente al parque central, El Comendador Elías Piña. Tel: (809)-527-0138
Monte Plata Palacio de Justicia, 2do nivel, C/ José Francisco Peña Gómez, Monte Plata. Tel.: (809) 551-6548	

Párrafo: Los Oferentes/Proponentes podrán realizar visitas de inspección a las oficinas y sus alrededores y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, todas las informaciones que puedan ser necesarias para preparar su oferta. De no hacerlo, no podrán alegar desconocimiento de las características del servicio requerido y serán a su cargo las consecuencias económicas o de otro tipo que de ello pudieran derivarse. El costo de esta visita será por exclusiva cuenta de los oferentes. La Entidad Contratante suministrará, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar estos trabajos. Antes de realizar las visitas deberán comunicarse con la División de Compras y Contrataciones a los fines de registrarse en el control de visitas.

En fecha veintiuno (21) de mayo del 2019, la División de Compras y Contrataciones solicitó a la Directora Administrativa y Financiera la autorización de un aumento de la provisión de fondos, a los fines de reaperturar el proceso, en la misma fecha la Directora Administrativa y Financiera procedió a aprobar dicha solicitud.

En fecha veinticinco (25) de junio del año 2019, fue presentada a esta Comisión de Compras por parte de la División de Compras y Contrataciones de la Dirección Administrativa-Financiera, una propuesta relativa a lo anteriormente mencionado.

La Comisión valoró que la Dirección Administrativa-Financiera estableció, que cuenta con la debida provisión de fondos, dentro del presupuesto del año 2019, por un monto de **SEISCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 (RD\$600,000.00)**, según certificación de existencia de crédito de fecha veintiuno (21) de mayo del año 2019. En fecha veintitrés (23) de abril del presente año, el Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, **Licdo. Rodolfo Valentín Santos**, procedió a aprobar la contratación, por un período



COMISION DE COMPRAS DE LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

de seis (6) meses, de los servicios de revisión mantenimiento, reparación e instalación de: 1-Sistemas de electricidad; 2- Plomería; entre otros servicios de esta naturaleza, para las veintinueve (29) Oficinas de Defensa Pública ubicadas en el territorio nacional.

La División de Compras y Contrataciones Públicas procedió a realizar una amplia convocatoria en la página web de la Oficina Nacional de Defensa Pública y de Compras Dominicanas, invitándose a cuatro (04) proveedores del Estado: **AQUASEPTICOS, S.R.L.; PROYECTOS CIVILES Y ELECTRONICOS PROCELCA, S.R.L.; CONSTRUCTORA ZARA AMELIA, S.R.L. y EMES PEÑA, EIRL.**, de los cuáles ninguna presentó propuesta.

El plazo para recibir las propuestas fue hasta el día veintiuno (21) de junio del presente año, hasta las 3:00 p.m. y en fecha veintisiete (27) de junio del 2019 procedimos a realizar la adjudicación.

Por lo que, una vez reunida la Comisión de Compras decide:

UNICO: Declarar **Desierto** el proceso **No. CMC-13/2019**, relativo a la contratación, por un período de seis (6) meses, de los servicios de revisión mantenimiento, reparación e instalación de: 1-Sistemas de electricidad; 2- Plomería; entre otros servicios de esta naturaleza, para las veintinueve (29) Oficinas de Defensa Pública ubicadas en el territorio nacional, en razón de que ninguna empresa presentó propuesta, tal y como lo establece el artículo 24 de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006. Por los motivos expuestos precedentemente, se devuelve el expediente a la División de Compras y Contrataciones, para los fines correspondientes.

La presente acta ha sido levantada en el lugar y día indicado, procediendo las miembras participantes a firmar, en señal de aprobación.



RAMONA CURIEL DURÁN

MIGDALIA BROWN ISAAC

ROSANNA RAMOS REYES

